



Distrito Municipal Maimón

Patria y Sabor

Calle Pepillo Salcedo #26, Maimón Puerto Plata - República Dominicana
RNC-430043672

Acta de Sesión no 01-25

En el Distrito Municipal de maimón, Municipio de san Felipe puerto plata, a los 24 días del mes de Enero del año 2025, asistieron al salón de Sesiones previa convocatoria a Sesión ordinaria los señores **GREGORIO TAVAREZ VASQUEZ** Vocal presidente, **JUAN ALEXANDER CRISOSTOMO FRANCISCO**, Vocal vicepresidente, **GREGORIO HIDALGO VERA**, Vocal , el señor **DIVISON MANUEL SANCHEZ SILVERIO** Director, **LUISA MARIA FERNANDEZ BATISTA**, vice-alcaldesa, y la secretaria quien suscribe.

Siendo exactamente 10:15 A.M y Comprobada la asistencia de los Miembros de vocales, el vocal presidente dejó abierta la sesión informando que la misma era con la finalidad de conocer con relación a la agenda con los punto a tratar, 1- a conocer sobre la publicación de solicitud a propietario operadores de relleno sanitario sobre Documentación de permiso de operación.

Primer punto a conocer sobre la publicación de solicitud a propietario operadores de relleno sanitario sobre documentación de permiso de operación.

El Vocal presidente Gregorio Tavarez Vásquez, tenemos un punto del señor síndico, a conocer sobre la publicación de solicitud a propietario operador de relleno sanitario sobre documentación del permiso de operación. Vamos a dejar el licenciado que explique de ese punto, ya que no teníamos conocimiento de ese tema.

El Director Divison Sánchez, si nosotros debemos tener un contrato con ellos, aunque lo vaya a asumir el estado debemos tener un contrato con ellos que vamos a vestir la basura en ese depósito para nosotros ser partícipe de depositar la basura en ese relleno El Director Divison Sánchez. En esta mañana quisimos dar a conocer de manera de información que el consejo este, invitados a un paso que hemos dado basándonos en la Ley 225-20 sobre el reglamento de los residuos sólido en vista de que ustedes conocen que se está construyendo un relleno sanitario en puerto plata



Distrito Municipal Maimón

Patria y Sabor

Calle Pepillo Salcedo #26, Maimón Puerto Plata - República Dominicana
RNC-430043672

los ayuntamientos de los alrededores vamos a verter la basura en ese único relleno sanitario ya tanto como Sosua que tenía un vertedero ya no va a tener Monte Llano todos los ayuntamientos de la provincia van a verter en el relleno sanitario por los que basándonos todos en la Ley 225-20 debemos de publicar en el periódico la solicitud de a Documentaciones y permiso que tienen los propietarios del relleno sanitario aunque en puerto plata a un único relleno sanitario la Ley manda que debe hacerse público por si al parecer otro propietario que tiene otro relleno sanitario, estamos en la espera de la comunicación de ese propietario estamos dando la información porque la sala tiene que darnos una aprobación al alcalde para que entonces el alcalde sea provisorio con esos propietarios vienen en beneficio para la comunidad del Distrito de la provincia de puerto plata ya que ese relleno sanitario se va a asignar la basura que va con el medio ambiente además que a mucha probabilidad de que el dinero que se pague del basurero sea exonerado es un obra construida con el dinero del estado por los que ya damos la información y ya publicamos en el periódico ya en los próximos días el propietario estaría entregando la Documentación, le estaríamos enviando una copia de la Documentación a ustedes y luego solicitaríamos una Sesión Extraordinaria oh la haría ordinaria ya para aprobar ese asunto honorable gracias.

El vocal presidente Gregorio Tavarez Vásquez, si algunos del colega quieren agregar algo del tema tiene la palabra.

El vocal Gregorio Hidalgo verás, aunque ese territorio sea de puerto plata nosotros tenemos que tener alguna aprobación paz eso oh va a venir la aprobación.

El vocal vicepresidente Alexander Crisóstomo, a mi propuesta personal a esa Documentación me gustaría que se lleve a comisión hasta que se entregue Documentación completa para ver que uno va a aprobar como usted dice los encargados de cada parte de los que van a hacer la solicitud me gustaría que el tema se lleve a comisión para ver qué tipo de propuesta tiene el ayuntamiento para esa solicitud del relleno sanitario.



Distrito Municipal Maimón

Patria y Sabor

Calle Pepillo Salcedo #26, Maimón Puerto Plata - República Dominicana
RNC-430043672

El Director Divison Sánchez, si honorable Juan Crisóstomo cuando iniciamos decía que es solo información no necesitamos aprobación es dándoles a conocer al consejo del paso que hemos dado de publicar esta información en este momento no necesitamos aprobación de nada mientras tanto no me tragan la Documentación y yo lea y la revise no podemos aprobar nada este punto no tamos solicitando aprobación solo tamos informándole del paso que hemos dado de comunicar en el periódico para que los propietarios aparezcan uno oh dos tragan la Documentación la presentamos al consejo.

El Vocal vicepresidente Juan Alexander Crisóstomo, a hora entiendo honestamente como es una Sesión ordinaria es para aprobar punto ya usted a claro que no es para aprobar.

El Vocal presidente Gregorio Tavarez Vásquez, vamos a proceder, ya que todos estamos claros en la propuesta del señor síndico sobre el punto la secretaria lo va a hacer constar en acta ese punto lo vamos a llevar a comisión para luego ser aprobados.

El Vocal presidente Gregorio Tavarez Vásquez. Ese era el único punto que teníamos para tratar siendo la 10:15 A.M. damos por cerrada la Sesión.


Gregorio Tavarez Vasquez
PRESIDENTE


Marleni Guzman Vasquez
Secretaria